

CRÓNICA DE BADAJOZ.

PERIÓDICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

Se publica en los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España, 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios, 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas. Si escediere de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Los comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la administracion del periódico, calle de el Alamo, núm. 10. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de la *Crónica*, acompañando en libranzas ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

Crónica de Badajoz.

LA RAZA DE LOS PRACTICOS.

(Conclusion).

Atmósfera de gobierno. Poco diré sobre esta frase debida al ingenio de Duport White, que es maestro de prácticos muy querido y respetado. Desgraciadamente se limita á lanzarla al aire y no la explica, lo cual nos da algun derecho para interpretarla á nuestro gusto. En los países regidos por el absolutismo no viven en la atmósfera de gobierno todos los que quieren, porque esa atmósfera se respira únicamente en los palacios, en las camarillas, en las antesalas de los grandes, acaso en algun convento, acaso en el tocador de ciertas damas elegantes, acaso entre bastidores, ó en otros lugares donde abundan las bellezas fáciles y bien relacionadas. Todo lo contrario sucede en los países verdaderamente libres. La atmósfera de gobierno no es ni puede ser allí distinta de la atmósfera social de la nacion: gobierno y nacion se *compenetran* y reciprocamente se instruyen y completan. Y si no, pasad la vista por Inglaterra, donde no hay un solo hombre de mediana clase y capacidad que no se eduque para gobernante, y que no dé claras muestras de haber recibido esta educacion si las circunstancias le elevan al poder. Allí todo el mundo lee algo ó mucho de materias de gobierno, habla ó escribe sobre ellas, y publica ó privadamente

las discute con singular aficion y entusiasmo decidido. Allí los hombres de gobierno viajan, preguntan, curiosos, van y vienen, borronen notas con el lápiz, y andan por esos mundos de Dios tan listos y diligentes que su actividad hace raro contraste con la fiera proverbial de la familia británica. Nunca se improvisan: nunca desdennan el consejo y la autoridad de la escuela: nunca hacen gala de ignorancia ni aparentan tener en menos á la gente docta: antes bien suelen adornar oportunamente sus discursos con textos sábios y hasta con citas puramente literarias tomadas de los autores clásicos más afamados. Sin embargo, aquellos hombres son prácticos, muy prácticos, prácticos por excelencia, pero es porque no confunden el *arte* de ser gobierno con el *ocio* de gobernar, porque tienen la destreza de combinar la razon con la experiencia, la filosofia con la realidad, el progreso con las tradiciones, y porque, hábiles en conducir la nave del Estado, aciertan siempre á tener un ojo fijo en los libros y otro en las necesidades de la patria.

Mas que á estos se asemejan á los absolutistas aquellos países que tienen la suerte de poseer una *raza de prácticos*. El teórico y el práctico viven en ellos completamente divorciados: una es la atmósfera del saber, otra la atmósfera de gobierno. Es el teórico, por regla general, hombre modesto, pero enemigo del bullicio y muy dado al silencio y al recogimiento; piensa y medita, lee y escribe, viaja, observa, compara, deduce y juzga.

Tiene convicciones firmes é inquebrantables: defiende á la opinion agena si le parece cuerda, pero no se deja llevar de la mano y con una venda en los ojos. Si obtiene un empleo, lo toma todo por lo serio y lo desempeña con conciencia: si le hablan de diputacion, no piensa en medros personales, ni le tienta la codicia, ni la ambicion le mortifica; busca la provincia ó distrito donde haya nacido, ó donde tenga relaciones, ó en que haya residido algun tiempo, ó que haya recorrido para conocerlos á fondo. Si le piden los electores un programa, le da en *crudo*, sin ambages ni lisonjas: no adula á los intereses creados locales ó no locales, no promete destinos, mercedes ó privilegios. Si llega á diputado, no tiene el paño para deleitar los oídos ni para dar buenos ó malos ratos á los ministeriales: no se afilia *a priori* en un partido, fraccion ó grupo: no se pone á las órdenes de tal ó cual jefe: dice lo que pueda interesar ó lo que no se haya ocurrido á los demás: aplaude ó censura, da ó niega su voto, no segun convenga al ministro ó á la oposicion, sino segun concuerde más ó menos con sus *propias* ideas y convicciones. Si por fin le ofrecen una cartera, dice francamente y, si cabe, hasta con rudeza, lo que es y lo que piensa. ¿Lo aceptan? Plant a sus doctrinas y las mantiene, mal que le pese á cualquiera clase de influencias. ¿No lo aceptan? Se retira tranquilamente á su casa, á vivir entre sus libros y en las dulzuras de la familia. Si me atreviera, daria á este

plan de vida el nombre de *sistema de las líneas rectas*; porque no parece sino que el hombre teórico las traza en todas las direcciones, creyendo sin duda que para que el mundo marche por el buen camino, es fuerza de ir derechamente desde la sana razon á la buena conducta.

Para conocer al práctico *de raza* no hay más que invertir los términos de la descripcion anterior. El práctico es bullicioso é inquieto; estudiante flojo y gran predicador desde que le apunta el bozo, escribe, ó mejor dicho rasguea sin haber leído y sin pensar, porque no le dan tiempo para ello las tertulias, los casinos y la prisa del cajista de periódico: se adhiere á un político de pro y saca destino ó diputacion, que todo es carrera y camino de grandes mercedes: deslie circulares y programas en tinta clara, para que nadie las entienda; ingresa en un partido y con la nariz al aire procura divisar el sol naciente para aprovechar el momento de hacer la *cambiada*: habla cuando se lo mandan y en la forma que le mandan: adula los intereses fuertes aunque no tengan razon, y desprecia á los débiles aunque no la tengan; y si por ventura llega á ministro, no hay que decir lo que hará con tan curioso y variado aprendizaje. Siendo este un plan de vida tan distinto del anterior, parece que para hacer juego, debiéramos llamarle el *sistema de las líneas curvas*; y dado que á fuerza de curvas los prácticos de raza son los únicos que consiguen penetrar en la atmósfera de gobierno, menester es concluir tributando las gracias á la raza de los prácticos,

sino por la d cabezas de efectiva entrada y pasto, aumentando ó disminuyendo su número como pudiere concertarlo con los que hubieren de disfrutar dichos pastos, con tal de que no escediera el precio mayor de 6 rs. por cabeza, conforme al auto acordado del Consejo, y que los que asi arrendaren, compraren ó poseyeren, no pudieran en tiempo alguno pedir baja, minoracion ni tasa: que le habian de pertenecer los millares de dicha postura con absoluto dominio, propiedad, perpetuidad y goce, y como efecto del mismo dominio, con alza y baja, segun el mas ó menos valor que el tiempo les diere, de forma que aunque se aumentase el precio anual del invernadero y agostadero de dichos millares, no se habia de poder rescindir el contrato ni pedir suplemento de precio, y por el contrario, aunque bajase no se habia de pedir moderacion del capital de su venta, por cuanto arreglada esta al pre-

cio justo y correspondencia del valor de entónces, que era el que debía atenderse en tales contratos, no habia de quedar á las partes accion ó recurso para la variedad futura que indujese el tiempo:

Resultando que bajo estas condiciones con que fué aprobado el remate, se otorgaron escrituras de venta, así de los millares designados en la postura que se comprendian en la dehesa de Entrambos Rios, como de otros que contenian las llamadas de B rocial, Manantios é Higuerales, pertenecientes todas á la Real de la Serena, la primera en 3 de Febrero de 1747 á favor de los hijos y herederos de Don Ventura Pinedo, que habia fallecido, dejando agregados los millares que subastó, al Marquésado de Perales, y las demás escrituras á favor de este en 26 de Julio de 1751 y 23 de Julio de 1753.

Resultando que por otras de 2 de Mayo de 1751 y 3 de igual mes

de 1754 se vendieron al monasterio de San Lorenzo del Escorial por el mismo Juez privativo de enagenaciones, en nombre de S. M., los millares, yerbas de invernadero con todo su territorio, que comprendian 28,620 cabezas y media de medida de cuerda en la expresada Real Dehesa, y de ellas 1.300 cabezas en el Toconal de Torilejo conocidas por el Dornajo, y 1.000 en la posesion de Hato Tejado, é igualmente los agostaderos cerrados, encinas y frutos de bellota de 25,361 cabezas y media de medida en la citada Real Dehesa, á que tambien habia hecho postura el referido monasterio; todo bajo iguales é idénticas condiciones que las rematadas por el Marqués de Perales, y con la adiccion de que, por cuanto en la condicion 3.ª de la concordia hecha y aprobada por S. M. con las villas de la Serena por la Real cédula de 30 de Abril de 1744 se habia pactado haber de dar á las mismas villas para la

invernada de sus ganados hasta el cumplimiento de la tercera parte de la expresada dehesa por el mismo precio que se señalase á las yerbas que quedaban libres para los ganados trashumantes, era condicion de que este señalamiento de precio en las yerbas de tercera parte para vecinos se habia de entender en todo y por todo en la misma forma que para los trashumantes.

Resultando que en 5 de Setiembre de 1755 el Marqués de los Llanos, Juez conservador de la Real dehesa de la Serena y privativo para si enajenacion y conocimiento de todos los negocios concernientes á ella, habiendo observado que en punto á la asignacion que se hizo á los pueblos del partido de la Serena, no solo no se cumplan las prevenciones acordadas por la referida asignacion, sino que los vecinos invertian las reglas establecidas para el disfrute de las yerbas, imaginándose diferentes recursos, for-

porque ella nos ha dado una gran lección de geometría, á saber; que en política, la línea recta es el camino mas largo para ir de un punto á otro.

Joaquin Maria Sanromá.

Parece se ha presentado una partida de ladrones que recorre las inmediaciones de Llerena por el lado de Sierra-morena que es donde pueden albergarse y hacer mas á mansalva sus correrías. Se dice si se la ha visto por el lado de Fuente Cantos y aun por el de Fregenal; y esto hace que en todos esos pueblos se tenga gran miedo cuando hay que salir á viajes y á precisas expediciones. Creemos que el Sr. Gobernador dará las órdenes oportunas y desplegará gran celo para ver de dar una batida á esos criminales hasta entregarlos á el tribunal correspondiente.

Hay en alguno que otro pueblo de esta provincia segun nos informan personas verídicas, ciertos caciques impacientes por encaramarse á puestos elevados, (por ejemplo, al de diputado á Cortes, senador ó ministro,) y que anhelan incesantemente el que se les reconozca en su localidad y fuera de ella, como personajes de gran posición; caciques que los vemos figurar entre la primera centena de contribuyentes de la provincia cuando no desieran pagar por los bienes que poseen mas que 2000 ó 2500 rs anuales.

Nuestros lectores preguntarán como se obra ese milagro? Vamos á decirlo: empleando ciertas mañas, de esas que tienen siempre á mano algunos hombres, para deslumbrar, para aparecer como figuras colosales; haciendo consignar como suya en los amillaramientos una propiedad, una riqueza, que no les pertenece en realidad. Asi es que cuando llega el caso de pagar las cargas, ayudan á los caciques, á realizarlo, algunos vecinos que son manejados como chiquillos ó inocentes corderos.

Con lo espuesto basta para que se comprenda las cábalas que fraguan y llevan á cabo alguno: hombres para alcanzar valimiento.

Adelante!

Desearíamos que los organos oficiales de la compañía del ferro-carril de Ciudad á Badajoz se sirvieran contestar á las siguientes preguntas, sobre las que de paso llamamos la atención del inspector del gobierno en esta línea.

¿Es cierto que en el día 9 del mes anterior se dejaron en la vía general á un kilómetro de distancia del apeadero de la Zarza, dos wagones, con objeto de cargar en ellos algunas

piezas, que si no estamos mal informados se destinaban á un puente?

¿Es cierto que el sub-inspector señor Miñana ¡Miñana habia de ser! quedó encargado de la custodia de dichos wagones, á fin de hacer las señales prevenidas por los reglamentos cuando se acercara un tren, para que el maquinista pudiera detener la marcha?

¿Es cierto tambien que las señales no se hicieron, que llegó el tren número 3, que sin embargo de que se dió contra vapor y de pedir freno, no fué posible detener aquel, el cual chocó con los wagones referidos?

¿Es cierto por último que se ha querido echar tierra al suceso, y que el Sr. Miñana prohibió se hablase de él?

Parece que D. Antonio Cardenal en union de algunas personas trata de celebrar hoy en el Liceo de artesanos una reunion, para elegir el comité del partido, en esta capital.

A esta reunion segun tenemos entendido, no asistirá ninguno de los demócratas que concurrieron á la que con el mismo objeto y en el referido local, tuvo lugar el 26 de Noviembre, en la que se hizo la eleccion de que oportunamente dimos cuenta á los lectores de LA CRÓNICA.

A nuestro juicio, y no se crea que por emitirlo nos queremos mezclar en los asuntos de un partido político, el proceder de esos demócratas, absteniéndose de asistir á una nueva reunion, que se hace con ciertas trabas, es muy acertado.

El que D. Antonio Cardenal protestara de la que se celebró el 26 de Noviembre no puede invalidarla, porque á ella no faltó segun nos parece, ningun requisito, toda vez que se solicitó permiso de la autoridad, llevóse á cabo en un local independiente y tuvo la publicidad debida. Don Antonio trata de sostener que no la tuvo, pero sin razon alguna plausible: la reunion se anunció en dos ó tres periódicos de la capital, entre ellos LA CRÓNICA y por ser la primera en su género, dió lugar á que se hablase mucho de ella, antes de verificarse.

Hay que tener en cuenta además, para juzgar al insigne D. Antonio, que en uno de los dias anteriores á la reunion, á fin de orillar toda dificultad y cortar las cuestiones que habia entre aquel y algunas otras personas, hubo una junta amistosa, á la que asistieron varios de los individuos elegidos el 26 de Noviembre para formar parte del comité, y el Sr. Valero, que fué á ella segun nos han dicho, en representación de D. Antonio. Entonces, no se habló de que para la reunion que iba á verificarse no se hubiesen llenado todos los requisitos necesarios; entonces, todo se hacía legalmente; pero ya se vé, á última hora, vislumbra el Sr. Cardenal, que sus correligionarios no le querian elegir y dijo «protesta al can-

rendatarios de la Real dehesa en conformidad á lo escriturado y contratado con la Real Hacienda por los ganaderos trashumantes, sin poder pedir con ningun pretexto baja, descuento ni minoracion de aquel precio, y no se les habia de permitir entrar al disfrute de las yerbas que se les repartiese sin hacer constar al Gobernador de Villanueva y al Administrador general de la Real dehesa tener escriturado y asegurado el precio del arrendamiento á satisfaccion de la Real Hacienda ó del dueño de los mismos millares, arreglando la forma de pagos y plazos á las obligaciones constituidas por los ganaderos trashumantes sin diferencia alguna:» en el 15 «que en uno de los dias del mes de Marzo de cada año se habian de congregarse para celebrar una junta los comisarios y vecinos de los pueblos del partido de la Serena precisamente en la villa de Villanueva, con asistencia del Gobernador ó Alcalde mayor y del Administrador ge-

to» é hilvanó una á nombre de mas de 100 demócratas, pero sin firmarla estos ni decirse quienes eran. ¿Por qué no publica D. Antonio los nombres de esos 100 demócratas?

Hombres como D. Antonio Cardenal, que serán muy liberales, pero que no tienen grandes simpatías en los partidos avanzados, por su carácter irascible, por sus humos absolutistas y por su desmedido amor propio, suelen ser perjudiciales en cualquiera en que se afilien, porque el demonio del orgullo se revela en todos sus actos; porque prescinden de la unidad que debe existir en todo bando político, y de todo linaje de consideraciones, con tal de que no se elimine nunca su importante personalidad.

Si á los demócratas de esta capital no les inspira simpatías D. Antonio; si no les parece el mismo conveniente para ejercer un cargo, ¿por qué se les quiere imponer y adherir este buen señor? ¿Por qué ese afán de querer llevar en todo la batuta? ¿No puede resignarse á desempeñar el papel de soldado, que es el que ambicionan los individuos modestos, los que solo aspiran al triunfo de sus ideas, y que todo lo sacrifican en aras de la buena armonía y de la unidad?

Hemos visto que un D. Francisco Montero, ha obtenido algunos votos en el distrito de Fregenal. ¿Quién será este señor? De seguro que á este no le conocen mas que en su casa. Y quizás haya trabajado para obtener tan lucida votacion. Ya se vé el resultado de los votos: los huecos que quizás ha dejado alguna combinacion, los ha aprovechado diciendo: aquí me me o que llueve.

Prepárese el Sr. Montero para otro año y trabaje mas temprano.

Hoy se reúne el comité progresista de esta capital para la eleccion del comité.

En esta ciudad no han votado muchos electores.

Felizmente han terminado ya las elecciones de Diputados á Cortes. Esta provincia ha sido de las que han tenido mas animacion, tanto que de 8,000 electores con que cuenta, han tomado parte 5,000 próximamente. El resultado ha sido el que se demuestra en el siguiente cuadro.

Distrito de la capital.

Electores que han tomado parte 2387

Han sido elegidos.

D. José Moreno Nieto por 1748 votos.
Sr. Marqués de Rio Cabado por 1713.
D. Adelardo Ayala por 1690.
D. Nicolás Hurtado por 1660.
Sr. Conde del Alamo por 1539.

Distrito de Castuera.

Han tomado parte 2870.

neral de la Real dehesa para que cada uno de sus individuos hiciera constar el más ó menos aumento de ganados, tierras, propios y baldios que tuviesen para que se les subsanara el perjuicio en la falta de yerbas, y con atención á la necesidad se hiciera la distribucion de la tierra asignada por razon de tercera parte;» y en el 16 «que los vecinos ganaderos riberiegos de dichos pueblos debian ser preferidos á otros extraños en el goce y arrendamiento de las dehesas y posesiones pertenecientes á propios y baldios de los expresados pueblos, de forma que así estas yerbas como las de propios las habian de gozar los vecinos ganaderos riberiegos, y hasta que esto se verificase no habian de gozar de tierra alguna de la Real dehesa de la Serena por razon de tercera parte, quedando todo el sobrante á beneficio de los mesteños, como estaba prevenido y mandado.» Resultando que por otro reglamen-

Han sido elegidos.

D. Pedro Campos de Orellana por 1650 votos.

D. Lorenzo Santa Cruz y Mugica por 1644.

D. Jacinto Balmaseda por 1634.

D. Bartolomé Romero Leal por 1619.

En el primer distrito no hubo lucha; pero en el segundo se travó una muy empeñada entre los electos y los señores Moreno Nieto, Sanchez Martinez, Molero y Dorado, pugna que podremos llamar de familia porque fué entre hombres de una misma comunión política.

Nuestra imparcialidad nos obliga á consignar aquí (aun á riesgo de que se nos califique de unionistas, sin serlo), la actitud digna en que se ha colocado el Sr. Gobernador de la provincia, que la ha observado segun hemos oido, hasta el punto de no hacer la mas pequeña indicacion á los Alcaldes y comisiones de algunos pueblos que espontáneamente se le han presentado á inspirarse en el para emitir su sufragio. Esta conducta enaltece mucho al señor Gállego por lo mismo que aleja la idea de la influencia moral y envuelve el mayor respeto á la conciencia del elector.

Parece que en Navarra las sotanas se echaron á la calle y entonando el *Kirie eleison* llevaron á los electores como borregos resultando la eleccion de los señores Navarro Villoslada, Necedal, Aparisi y Guíjarro, Sanchez Asso, Claros, Conde de Heredia y D. Gabino Tejado.

El resultado de las elecciones de diputados á Cortes verificadas en los dias 2, 3 y 4 del corriente en el distrito de Castuera es el siguiente:

Han obtenido votos los señores

Campos de Orellana.	1650
Santa Cruz	1644
Balmaseda	1634
Romero Leal	1619
Dorado	1278
Moreno Nieto	1247
Sanchez Martinez	1161
Sanchez Molero	955

Este resultado nos demuestra que no era tan seguro el triunfo del Sr. Moreno Nieto como nos aseguraron, y que lejos de ser derrotado ninguno de los que formaban la candidatura de Union liberal proclamada en Castuera, su triunfo ha sido completo.

Después de un *paréntesis* de algunos dias, que no sabemos á que atribuir, ayer hemos vuelto á recibir la visita de nuestro apreciable colega *El Pueblo*, que inserta la lista de las personas nombradas por el comité nacional, para constituir la mesa definitiva: en

to que formuló y mandó observar en 11 de Diciembre de 1760 D. Manuel Ventura de Figueroa, Juez privativo para el conocimiento de los negocios y conservacion de dicha Real dehesa, se dispuso tambien que la tercera parte de todas las yerbas y millares de que se componia aquella debia aplicarse á los vecinos de los referidos pueblos para el pasto y manutencion de sus propios ganados en caso de necesitarlos porque las que no necesitasen habian de quedar á beneficio de los ganados trashumantes participes de la Real dehesa; y que el repartimiento de la tercera parte entre los pueblos se habia de hacer como prevenia la concordia, esto es, que los referidos vecinos ganaderos habian de ocupar con sus mismos ganados las tierras, dehesas, propios y baldios de sus respectivos pueblos, y lo que después de ocupados les faltase era lo que únicamente se les habia de repartir y gozar por razon de tercera parte, no

ella aparece el director de nuestro colega Sr. Garcia Ruiz como primer vice-presidente, y como presidente el Sr. D. José Maria Orense.

Variedades.

LETRILLA.

A esa niña impertinente,
Vanidosa y remilgada,
Que hace escrúpulos por nada
Y por nada se resiente;
Que enamora a mas de veinte
Diciendo la coquetilla,
Que amor en sus ojos brilla,
Por mas que solo en sus ojos
Brillen volubles antojos,
Endilgale una letrilla.

A la santurrón vieja
Que siempre está murmurando,
Gruñendo y refunfuñando;
Que del mundo ahora se queja,
Repitiendo en su conseja,
"Yo era inocente y sencilla."
A esa, que se maravilla
De que a tanta perversion
No pongan la inquisición,
Endilgale una letrilla.

A ese necio perfumado,
Feo ya de tan bonito,
Que ha fijado su prurito
En hacerse afeminado;
Lindo pié, cuello estirado,
Con guantes de cabretilla;
Que se deja la patilla
A la inglesa, y al hablar
Empieza a gesticular,
Endilgale una letrilla.

Al alma de aquel Barón
Que es barón de entrambos modos,
Y le anda diciendo a todos
"Que tiene un buen corazón,
Castidad y religión;
Que ¡Jesus! él no mancilla
su pureza" y se arrodilla
A los pies de la Arrodilla
Y algo mas... muy de mañana,
Endilgale una letrilla.

A Pancracia Belinchon,
Niña tan escrupulosa
Tan fea y tan pudorosa,
Que piensa hacer profesion
En la Santa Religion
del Carmelo, aunque brilla
La pasion, que es maravilla
En sus ojos, demostrando
Que marido está esperando,
Endilgale una letrilla.

Si alguno de mí se queja,
Con razon ó sin razon,
Y de tonto criticon
En su furor me moteja,
Con péñola de Corneja,
Me dispongo a la guerrilla,
Afilando la cuchilla
De mi pluma, y anunciando:
Que me estoy ya preparando
A endilgarle una letrilla

S. L. M.

Asombrado estoy de ver
esa multitud de cosas
que adornan a la muger,
y que dejan conocer
que son todas caprichosas.

Es muy amable Pepita;
mas dice con frenesi
que no quiere mas que a mí
y atiende a cualquier cita,
¡Qué cosas tiene Pepita!

No es nada tonta Ramona
pues conocí que aunque amante
no es mi fuerte ser constante
y a lo mejor me abandona.
¡Qué cosas tiene Ramona!

Cobra mi paga Teodora,
me prueba que soy amado,
y así que ya la he gastado
todo su amor se evapora.
¡Qué cosas tiene Teodora!

Se mortifica Fabiana
si busco la edad que tiene,
porque siempre se mantiene
en los veintidos ufana.
¡Qué cosas tiene Fabiana!

Mucho se asusta Dolores
cuando me mira enfadado
pero no le da cuidado
si la requieren de amores.
¡Qué cosas tiene Dolores!

Dice la casta Asuncion
que no piensa en amorios
y oye los piropos míos

con estremada atencion.

¡Qué cosas tiene Asuncion!

Ya se vé, con estas cosas

yo debo desconfiar,

y no me aventuro a amar

aunque las contemplo hermosas.

¡Qué cosas, Señor, qué cosas!

Gaceticillas.

A COLASA.

Colasa de mis pecados
de mis pecados Colasa,
cuya memoria me agita,
cuyo recuerdo me inflama,
voy a escribirte dos líneas
a contestar a tu grata
que besé cincuenta veces
entre sollozos y lágrimas,
Me dices, corazón mío,
que te diga lo que pasa
por esta bendito pueblo,
por esta ciudad ingrata:
aquí todo se halla mustio
aquí todo mustio se halla
y la gente mas que nunca
se encuentra desanimada.
Los pollos siempre son pollos
fátuos, tontos, calabazas
y los gallos cacarean
pero no quieren casaca:
las manías están que bufan,
las niñas están que rabian
los papás claman al cielo
y el cielo les manda agna.
El teatro aun no se ha abierto (1)
ya de bailes no se trata,
las tertulias sin tertulios,
los paseos sin sustancia.
Aun se habla de elecciones
y de votos muchos hablan;
unos son hombres de pesquis
otros no entienden palabra.
Y yo ageno a tales cosas
y pensando en ti Colasa,
paso tristemente estos días
abrigando una esperanza,
y es que tu jamás me olvides
porque el día que así lo hagas
me levanto de los sesos
lo que denominan tapa.

Soldados simpáticos.—En el Diario de Barcelona hemos leído que algunas elegantes señoritas de la capital han aparecido con la cabeza cubierta de una gorrita de cuartel de terciopelo negro con dos cordoncillos y borla de oro. El gaceticillero solo desearia ser sargento de una compañía de tan bellos reclutas y compartir con ellos las fatigas del servicio.

Aplica el cuento.—Paca, muger de génio maidecido, atormentaba tanto a su marido, que el pobre sin ser neo, estaba hecho un mastin de pero feo.

Pero un día se hartó, cogió una estaca—y blanda como un guante dejó a Paca.

(1) A última hora he sabido que hoy se ejecuta la primera funcion.

Tiene el hombre deberes—que es preciso cumplir con las mugeres.

MORALEJA.

Por cascar una nuez doña Marcela, como era vana se rompió una muela, prorrumpiendo en quejidos que hacían retemblar a mis oídos; por eso digo a veces que es mucho mas el ruido que las nueces.

Modas.—Las solteras usan vestidos de re-lumbron con franjas de desobediencia som-brerito coqueté y garibaldina a la inmodestia. Las casadas llevan traje de desengano, con volantes de disimulo, manteleta de aquí estoy yo abrigo a la derroché con listas de oro-pel. Las viudas usan adornos de poco-pelo, faldas de escama con ribetes de ilusion, sobre-todo verde esperanza, y capa de camándulas. Las jamonas usan vestido de colorete con pasamaneria de blanquillo, papalina de bu-nas costumbres, y malacof de ¡Qué buenos tiempos aquellos!

Bando de buen gobierno.—He aquí, el que según se dice va a publicar nuestra autoridad municipal.

Consultada detenidamente la necesidad de plantear un sistema radical de las mejoras materiales que la poblacion de Badajoz reclama, oido el parecer de la respetable junta consultiva que entiende en la conservacion y reparacion de empedrado, sumideros, alumbrados, basureros etc. etc., y deseoso de corresponder a las justas escitaciones de la prensa local que ha tomado a su cargo la noble mision de señalar el camino que ha de colocarnos al nivel de otros pueblos mas adelantados, he ordenado a todos los dependientes de mi autoridad, y mando se lleven a cabo las prescripciones siguientes.

Artículo único.—Todo ciudadano ó ciudadana que circularé por la via pública, bien sea con el objeto de ventilar negocios particulares, bien para atender a las necesidades de la vida, ó bien por mera distraccion ó paseo, está obligado a verificarlo por medio de las calles, puesto que las «aceras» pagadas por el municipio con el sudor del pueblo, se destinan a las mulas y burros de arrieros y aguadores. El que contraviniere a esta mi suprema resolusion, será considerado como reo de «lesa autoridad» y como ejecutor de un acto atentatorio contra la «propaganda civilizadora.» Como en el código penal no se ha previsto castigo para actos de esta «naturaleza» un tribunal compuesto de ocho miembros que tengan todos la cabeza calva de «legislar» determinará la pena que deba imponerse al contraventor.—Badajoz tantos de tantos de mil ochocientos cuantos.—Hay una firma, pero no se puede decir porque pegan.

PARTE TELEGRÁFICO (Zafra.)

Papa Granadini ir a esa con hambritis aguda. Haber consumido yo producto de dentadura postiza.—Mantenerse hace 10 días de espárragos y espinacas.—Querer comerse los espectadores de esa, viitos, despues de embolsar abono completo. ¡Mucho ojo!

Leoncio dejó a la jóven cerca de su madre y pasó a otro salon. Apesar suyo era feliz; ¡feliz! ¿Y por qué? Por haber turbado la paz de aquella linda niña? Pobre triunfo para un hombre cuyo ojo de leon habia hecho temblar a las mugeres mas intrépidas a las más acostumbradas a reirse de todo y arros-trarlo todo, aun el escándalo!

XI.

No preguntéis a Leoncio porque era feliz; el mismo no hubiera sabidodeciroslo pues era tan nueva para él como para Elisa, la emocion que sentia y que no pensaba combatir ni trataba de examinar. Leoncio estaba complacido en la reunion, veia todas las cosas con ojo benévolo, y si alguna vez no reconocia una gracia completa en todo lo que allí pasaba, en cambio encontraba una buena fé que era muy de su agrado. Aquellas gentes se divertian sinceramente.

El marqués ensayó el quedar lejos del salón donde estaba Elisa, pero a pesar suyo, se acercó a él y deslizó una mirada por entre el pequeño hueco que habia entre dos hombres que ocupaban la puerta.

Elisa bailaba, pero su pensamiento estaba en otra parte; ora tenia los ojos bajos, ora dirigia al rededor una mirada rápida y furtiva.

—Si, es verdad.

—Parece que has hecho su conquista? dijo una muy fea.

—Y sin duda, el marqués ha hecho la tuya? dijo otra jóven,

—¡Quien sabe? dijo Elisa que encontraba a sus amigas muy impertinentes.

—Por mi parte, dijo una de estas, voy a hacerme invitar para toda la noche, a fin de poderme negar a bailar con él.

—Oh! eso es inútil; los jóvenes que llevan guantes no bailan nunca.

—Si bailan, señorita, dijo Stern y que se habia aproximado costeando un grupo de hombres; y ofreciendo la mano a Elisa, le dijo con profundo respeto:

—Señorita ¿habeis olvidado que me dispensasteis el honor de prometerme la primera contradanza?

—No, dijo Elisa tendiéndole la mano.

Esta mano temblaba todavía.

X.

Felizmente para Stern y que habia sido completamente arrastrado por el encanto que emanaba de aquella linda jóven y acaso tambien por su deseo de alcanzar el triunfo, no habia tenido tiempo para re-

Murmuran que la niña
ya tiene novio
y hay quien asegura
se casa pronto.
Viva la Pepa
con el tiempo veremos
si es friolera.

Observé que la luna
tenía cuernos
en verano lo mismo
que en el invierno.
Eso que importa
la señora es la luna
de todas horas.

Hubo un tiempo en que fresca
la fuente estaba
hoy ya dicen que tiene
barrosa el agua:
quien lo dijera
que tras tiempos tan buenos
malos corrieran.

Susurran que Anastasia
tuvo cien novios
y hoy está jubilada
por vejestorio.
Verdad es cierta.
que la palma es el fruto
de las coquetas.

Tempranito á la iglesia
se van dos niñas
y á su papá le dicen
que van á misa.
Yo lo afirmara
si dos pollos no viera
que las aguardan.

Por tres cuartos, una.—Del *Porvenir*
Filipino, que se publica en Manila, en la ca-
pital de la tierra del tabaco, copiamos lo si-
guiente:

«A los fumadores.—Recipe.
Hajam suciam buscabit mazocorum,
qui enterrabit in fetida piscina
et mojabit in aqua et estrignina
revueltam cum estiércol corruptorum:
preparabunt in luego rellenorum
de hojam colem, sulfato de morfina,
pestifera inmundicia matutina,
crinen burrus, et pulvis ladrillorum.
Reciabit ingredientem cum esencia
de canem cadavérico insepultum,
et gatus negros ab rationem blancum,
ei secatus et luna de Valencia.
encontrabunt fabricata ad pntum,
tágarinam ferocem del estancum.»

Fotografía de muchos.—

—¿Qué es de aquel?—Se reselló.
¿Su pluma?—No es nada en suma,
—¿Su lengua?—Bastante habló.
—¿Es decir?... Que, al fin, vendió
al demonio, lengua y pluma.
—¿Su fe política es esa?
De la que la tuvo en brasas.
¿Por qué ya de enseñar cesa
los principios á las masas?
—Por comerlos en la mesa.

Quintana.—D. J. R. G. Pagada hasta el 15
de Enero de 1866. 15 rs.
Fuente de Cantos.—D. M. C. R. id. id. id.
30 rs.
La Solana.—D. D. I. Pagada hasta fin de
Marzo de 1866, 20 rs.

ANUNCIO.

Manuel Perez, vecino de Villar de
Rey, maestro alarife, dedicado á sacar
por su cuenta toda la pizarra azul que
se le encargue, fabricándola ademá
el mismo segun el tamaño y figura que
se le pida, anuncia al público que de-
see adquirir esta especie singular de
pizarra, que directamente y sin inter-
vencion de otro comisionado, admite
todos los pedidos que se le hagan, una
vez convenido el precio que será distin-
to segun las varas ó pulgadas de las
piezas fabricadas.

Los pedidos se harán al interesado
en Villar del Rey.

Se vende una estanteria y mos-
trador, en la realizacion de quincú-
lla y bisuteria calle de la Sal nú-
mero 30.

AZABACHE LEGITIMO.

Hay surtido de cadenas para Sras. y
caballeros, y otros adornos, así como
lambien, batidores y peines de varias
clases, carteras, petacas, portamo-
nedas, y cubiertos de metal blanco le-
gitimo. Se vende en la realizacion de
quincalla y bisuteria calle de la Sal nú-
mero 30.

EL CIELO EN 1867.

Calendario de Joaquin Yagüe, cono-
cido por el antiguo y primitivo Zara-
gozano: Se vende á 3, 6, 8 y 12 cuar-
tos uno; libreria de D. Joaquin Fonse-
ca, Padres 28 escuela de párvulos.

Por todo lo no firmado,

El Editor responsable:

Antonio Marquez y Prado.

Seccion de anuncios.

LA EDIFICADORA,

SOCIEDAD CONSTRUCTORA É HIPOTECARIA.

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR GENERAL.

D. Angel Hernan, comerciante y propietario.

Oficinas generales: Madrid; Fuencarral, 12, principal.

Esta sociedad pone en conocimiento de los Sres, suscritores de *El Porvenir*
de las Familias, *La Tutelar*, *La Union*, *La Nacional* y *El Montepio Universal*
que se encarga de realizar, por cuenta de los mismos, sus respectivas liquidan-
ciones con arreglo á las instrucciones siguientes:

1.º Remitirán, en carta certificada, las pólizas y recibos con endoso á la
orden de este Director.

2.º Acompañarán carta á la orden del mismo y cargo al Director de la so-
ciedad á que corresponda.

3.º La comision que la Compañia perciba, será del $\frac{1}{2}$ por 100.

Y 4.º Esta Direccion hará efectivas las liquidaciones, reembolsando inme-
diatamente, segun las instrucciones de los interesados.

Representante en Badajoz: D. Antonio Lopez Bustos, calle del Granado núm. 49

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS.

PATERNAL
sobre la vida.

BETICA
Contra incendios.

Autorizada por real orden de 2 de Julio de 1860. Centro directivo
en Sevilla calle de la Cuna, núm. 40. Al frente de ellas se encuentra una
Junta de Gobierno ó vigilancia, compuesta de socios de reconocido arraigo,
y del delegado del Gobierno que interviene todos los actos de las com-
pañias.

PATERNAL.—Número de suscritores, 4.078, capitpl suscrito,
22.995,900: Depositado en el Banco, 5.652,000

BETICA—Número de suscritores, 3466: capital social, 683.113,612
reales vellon.

El Subdirector principal y Banquero de estas compañías en las pro-
vincias de extremadura, lo es D. Agustin Hurtado de Mendoza; la ofici-
na la tiene establecida en esta ciudad, calle de Alamo, núm. 37, donde
están de manifiesto los prospectos y estatutos de esta compañías.

Badajoz.—Imp. de Arteaga y Compañia Magdalenanúm. 3.

flexionar acerca de lo que acababa de hacer; pero
es indudable que se habria llenado de espanto, si
encontrándose solo un momento hubiera podido con-
siderar que habia olvidado sus costumbres. La ca-
sualidad lo decidió de otra manera.

La orquesta habia dado la señal para empezar
el baile y Sterný tomó sitio con Elisa.

Elisa estaba bella, bella como los ángeles de
nuestros ensueños, con la santa serenidad de la inocen-
cia y el reposo cándido de la felicidad. Esta belleza
habia trastornado á Sterný: la habia contempla-
do largo tiempo con gran placer, como una obra ad-
mirable que glorificaba, por decirlo así, la forma
humana, mostrando cuan magnífica y graciosa
puede ser.

Pero en este momento, Elisa, temblando á su la-
do, le parecia mucho mas encantadora que nunca.
Habia en su semblante precioso una expresion in-
decible de felicidad, de temor y de asombro. Pasaba
en el corazon de esta niña, alguna cosa estraña que
le arrobaba y le causaba miedo á la vez: su corazon
temblaba en su pecho, y parecía que existia en
ella una parte de ser que hacia estado muerta y que
comenzaba entonces á tener vida.

Dios ha dado dos veces esta inefable emocion, á
la mujer; la primera vez que se siente amada y la
primera vez que se siente madre.

Ningún pincel, ninguna pluma, puede expresar

aquel éxtasis agitado que resplandecía en el
rostro de Elisa; y Sterný que la miraba, dejábase
arrastrar, sin darse cuenta de ello, por un senti-
miento desconocido que se iba apoderando de su al-
ma. Quiso hablar y su voz vació; y por su parte
la jóven quiso hablar tambien, y su voz vació co-
mo la de Leoncio.

Toda aquella contradanza se pasó así entre los
dos; y solo cuando Sterný condujo á Elisa á su
sitio, fué cuando recordó que se iba á separar de
ella.—Entonces el marqués dijo á la jóven.

—La señorita Elisa valsa tambien?

—Oh! no señor, contestó esta con un movimien-
to de cabeza que denotaba que el vals era un pla-
cer que superaba á sus esperanzas de jóven.

—Entonces os pido otra contradanza.

—Es que ha prometido muchas; pero... ah! ma-
má me permite bailar una galop.

—¿Será pues una galop?

—Si, dijo Elisa, la primera; pero mientras lle-
ga, bailareis con otras señoritas.

—No, yo no bailo mas que con vos.

—Con mi hermana al menos; yo os lo ruego, dijo
Elisa, con tono inquieto y suplicante.

—¿Con la desposada? teneis razon y os doy gra-
cias por habérmelo recordado.

—Y yo os las tributo por acceder á mi súplica, di-
jo Elisa sonriendo dulcemente.